

Las paremias en los paratextos del *Quijote* de 1605

Rafael Ernesto Costarelli

1. Introducción

El análisis del funcionamiento de los refranes en el *Quijote*, sin desgajarlos del contexto verbal en que aparecen y sin acentuar demasiado la descripción de sus rasgos formales, ha sido llevado a cabo con éxito en algunos estudios de literatura comparada (O'Kane, 1950; Joly, 1971).

El propósito de este trabajo es examinar cómo las paremias¹, en general pertenecientes a la serie oral y popular y en menor proporción a la serie culta, contribuyen a la transmisión del mensaje de los paratextos del *Quijote* de 1605.

El análisis se realizará tratando de reconstruir algunos aspectos del contexto cultural de producción y consumo de la obra, caracterizado por un profundo interés paremiológico (Sevilla Muñoz, 1992 y 1993). Por tal razón acudiremos a colecciones paremiológicas de los siglos XVI y XVII con las siguientes finalidades: *a)* presentar algunos rasgos de la doctrina humanista de uso de las paremias, para evaluar cómo la interpreta Cervantes; *b)* tratar de aclarar el especial significado que las paremias reciben y otorgan, al entrar al circuito de la literatura culta o al recontextualizarse en una nueva pieza literaria.

Las unidades por analizar se encuentran en el prólogo y en algunos versos de cabo roto del primero de los poemas que van al frente del texto.

2. Algunos aspectos de la doctrina humanista sobre las paremias

La doctrina humanista sobre las paremias se encuentra condensada en los *Preámbulos* de la *Philosophía Vulgar* del humanista español Juan de Mal Lara. Esta doctrina no es más que una paráfrasis castellana de los prolegómenos que Erasmo realizó a sus *Adagia* (Castro, 1957: 115-155).

La teoría de Mal Lara versa sobre los refranes o dichos vulgares, aunque en razón de su origen se puede aplicar a la sentencia culta.

Mal Lara propone en general lo siguiente: los refranes son la sabiduría immanente de España anterior a la cultura clásica y al cristianismo; son ciencia natural y racional; contienen verdades eternas y universales; son piedras preciosas que adornan el lenguaje.

Tomando como marco esta presentación general, trataremos de destacar tres ideas de los *Preámbulos*, atinentes al uso de las paremias en los paratextos del *Quijote* de 1605, para examinar, en la conclusión del trabajo, cómo Cervantes interpreta esta doctrina.

Al hablar de cómo se pueden aprovechar los refranes dice Mal Lara lo siguiente:

A su tiempo, tenga unos dichos con que recree y alivie la pesadumbre del continuo razonamiento, interponiendo algunos refranes, a su tiempo, a propósito, según vemos que hazen los filósofos, los oradores, los

predicadores discretos, los poetas y todos los que escriben que, para acavar de darse a entender al vulgo, dizen un refrán, con que entiendan las palabras que han passado... (p. 43)¹

En otro apartado presenta una norma para la citación de refranes que tiene una importancia capital para la lectura del *Quijote*:

Havemos de mirar también que los refranes tengan orden en el dezirles y escrevirlos porque, si toda nuestra habla y escriptura es toda de refranes, pierde su gracia con la demasiada lumbre que tiene [...] Téngase juicio en esto, porque darán en cara los muchos refranes (p.45).

En el apartado siguiente, Mal Lara busca justificar su trabajo como glosador de refranes y explica que su tarea tiene la finalidad de dar total claridad al sentido de los mismos: “*Aunque los refranes son comunes y entendidos de todos, han menester alguno que declare por qué se dixeron, o para qué*” (p.46).

3. Análisis

3.1. El prólogo

Recordemos el pasaje de nuestro interés, en el que aparece citado el primero de los refranes de la obra, para después centrarnos en el análisis:

...no quiero irme con la corriente del uso, ni suplicarte casi con las lágrimas en los ojos, como otros hacen, lector carísimo, que perdones o disimules las faltas que en este mi hijo vieres, y ni eres su pariente ni su amigo, y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della, como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice, que **debajo de mi manto, al rey mato**. Todo lo cual te esenta y hace libre de todo respecto y obligación... (I: p. 78)¹.

El refrán aparece recogido en la colección de Correas (1627) con la siguiente forma: “*Debaxo de mi manto, al Rrei me mato; o al Rrei me mando*” (p. 323, col. a)¹. Es notable que Rodríguez Marín, siendo paremiólogo, no anotara en su edición del *Quijote* este refrán¹, aunque sí llamó su atención en el contexto verbal inmediato la frase proverbial “*caer debajo del número*”, sin importancia para la transmisión del mensaje del prólogo.

El significado de las palabras clave de la paremia se construye sobre la base de ciertas costumbres de época. Es una época en que mantos usaban los caballeros, las personas distinguidas (Cejador y Frauca, 1906: 700, col. a) o quienes pretendían hacerse pasar por tales¹. La mujer de Sancho lo da a entender cuando indica lo que podrían murmurar sus vecinas si ella cambiara merced a la “nueva posición” que podría adquirir Sancho como gobernador: “*Ayer [...] iba a misa cubierta la cabeza con la falda de la saya, en lugar de manto...*” (II: 5, p. 663). Es también una época de reyes reales e irreales, como los de los libros de caballerías o los de la

baraja. Como se lee en el refranero de Hernán Núñez (1555), el monarca es la medida de todo deber: “*El rey, va do puede, no donde quiere*” (p.76)¹; y de referencias a diversos entornos: “*El rey fue viejo a Toro y volvió mozo*” (p. 74).

El sentido y la pragmática del refrán proponen una carnavalesca abolición de barreras jerárquicas y plantean una actuación sin reglas en el ámbito de lo privado (Bajtin, 1994: 20), un contacto sin restricciones, como en otro refrán recogido por Núñez que dice: “*El rey, mi gallo*” (p.83). A partir de esa reelaboración de reglas oficiales vigentes en la época y de su oposición carnavalesca a las concepciones de superioridad, el dicho vulgar recibe y otorga sentido en un tramo del prólogo en que Cervantes plantea la libertad de la lectura, la relatividad de las verdades y de las autoridades dominantes (Bajtin, 1994: 16).

Tan dueño es el rey de sus impuestos, alcabalas, como el lector de su interpretación. En este prólogo, que nace de una consideración *a posteriori* del *Quijote* de 1605 y que sobre todo es un “epílogo” (Castro, 1957: 205) el refrán contribuye a crear uno de los problemas críticos esenciales en torno de la interpretación del libro: abre la posibilidad de que cada lector otorgue un sentido simbólico al texto según su punto de vista personal (Pfandl, 1952: 321).

3.2. Los versos de cabo roto

Las paremias se aglutinan en las dos primeras décimas del poema *Urganda la Desconocida*, verdadera parodia de los textos que se pedían a los poetas conocidos e iban al frente de los libros para elogiarlos:

Si de llegarte a los bue-,
libro, fueres con letu-,
no te dirá el boquirru-
que no pones bien los de-
Mas si el pan no se te cue-
por ir a manos de idio-,
verás de manos a bo-,
aun no dar una en el cla-,
si bien se comen las ma-
por mostrar que son curio-.

Y pues la espiencia ense-
que el que a buen árbol se arri-
buena sombra le cobí-,
en Béjar tu buena estre-
un árbol real te ofre-
que da príncipes por fru-,
en el cual floreció un du-
que es nuevo Alejandro Ma-:
llega a su sombra: que a osa-
favorece la fortu-. (I: p. 88)

Verso 1: “*Si de llegarte a los bue-(nos)*”. El refrán ha sido truncado. Así sería una versión completa: *Allégate a los buenos y serás uno de ellos*. Aparece recogido en la colección

del siglo XV atribuida al Marqués de Santillana: “*Allegate a los buenos y seras uno dellos*” (p.79, núm.60)¹. Se lee también en la colección titulada *Refranes Glosados*, conocida entre paremiólogos como *Glosa Vieja*, cuya primera edición es de 1509: “*Allega te a los buenos: y serás uno dellos*”(p.24)¹. No ha sido anotado por Rodríguez Marín en su edición. Al estar truncado y adaptado a los versos de cabo roto, la intencionalidad de su uso llega a ser mayor: se solicita la colaboración del lector para suplir lo que le falta a la paremia y para completar el sentido del verso de cabo roto (Rohland de Langhbehn, 2006: 517-523). Constituye, además, un resumen de la lección preventiva de la décima, que, construida a través de una apóstrofe al libro, parece ser la siguiente: Libro, si te acercas cuidadosamente a los buenos, los tontos no te dirán que no sabes lo que haces; pero si te acercas a los tontos, verás que no te entienden, aunque quieran parecer cuidadosos.

El cuidadoso acercamiento que se pretende que el libro haga hacia el lector tiene su correlato en el trabajo de desciframiento cuidadoso y atento que es necesario hacer de la décima en cuestión, que deberá tenerse en cuenta como lección preventiva para la lectura de todo el libro. Los consejos dados al libro son los que debe seguir el lector. Quien no se tome el trabajo de descifrar el manierismo y practique una lectura superficial, podrá ser tomado por un *boquirru-(bio)*, inexperto, tonto; por el contrario, el lector atento al desciframiento es aquél hacia quien va el libro con *letu-(ra)*, cuidado.

Otra posibilidad de sentido late en el refrán conforme a las glosas de la época: el libro, bien leído y entendido, podrá sumarse al número de los buenos libros. Recordemos el comentario que recibe la paremia en los *Refranes Glosados*: “*Mas no te quieras desdeñar ni apartar de tus parientes: abraça los y honrra los quanto puedas...*” (p.24).

Verso 5: “*Más si el pan no se te cue- (ce)*”. Esta paremia, que Mal Lara presenta como refrán —aunque se trata de una frase proverbial— en los *Preámbulos* a su *Philosophía Vulgar* (1568) contribuye al significado críptico del pasaje: “*Cozérsele a uno el pan, por hazerse su negocio*” (p. 36). La contribución de significado es importante: lo único que puede frustrar el negocio de la lectura, la correcta intelección, es que el libro vaya a parar a manos de hombres de poco juicio, como podían serlo los enemigos literarios de Cervantes. El mismo destino infausto llevaría a frustrar el negocio de la venta del libro.

Verso 9: “*Si bien se comen las ma-(nos)*”. Contribuye también al sentido del pasaje la frase proverbial *comerse las manos* que para Gonzalo Correas significa: “*...el gusto ke se toma en algo*” (p. 712, col. a). Los inexpertos podrán tomar gusto en exhibir que son entendidos y eruditos: “*...se comen las ma-(nos) / por mostrar que son curio- (sos)*”. Pero el cuidado y el esmero constituirán un fingimiento que “*...no da en el cla-(vo)*”. La verdadera intelección está reservada al lector cuidadoso, esmerado, fino y entendido (Cejador y Frauca, 1906: 336, col.a), cuyo paradigma es el noble a quien está dedicado el texto.

Versos 12-13: “*...el que a buen árbol se arri-(ma) / buena sombra le cobij- (ja)*. El refrán aparece recogido en la colección de *Refranes Glosados*: “*Quien a buen árbol se arrima: buena sombra le cobija*” (p. 24); y con forma idéntica en la colección de Hernán Núñez: “*Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*” (p. 171). Es muy oportuna su presencia después del refrán *Allégate a los buenos...*, ya que conforme al contexto cultural de época los dos estaban asociados en virtud de su significado y de relaciones de coherencia cultural. Los *Refranes Glosados* de 1509 los presentan uno junto a otro.

La paremia sirve, continuando con la apóstrofe al libro y según su idea clave (Martínez Kleiser, 1953: 605, col.a), para aconsejar una estrategia política de protección: deberá acercarse

al árbol que está en Béjar, el Duque de Béjar, a quien va dedicado el *Quijote* de 1605. El duque es el buen árbol que describen los *Refranes Glosados*: “Y el q a honrrados hombres se allega: toma parte del honor q a ellos es devido: assi lo dize el prouerbio antiguo” (p.24). Como contrapartida, hay árboles dañinos, como nos aclara la glosa que hace Hernán Núñez en su colección: “Hay árboles que la sombra es dañosa, como el nogal y otros” (p.171). La suerte podrá ofrecerle un árbol real al libro: un árbol genealógico en el cual hay reyes.

Versos 19-20: “...a osa- (dos) / favorece la fortu-(na)”. Aunque se la hubiera usado con frecuencia en *La Celestina* (pp. 108 y 194)¹ la paremia no aparece en las colecciones de refranes más conocidas, lo que puede ser un indicio de que estaba muy asociada a la fuente virgiliana¹ y no folclorizada. Si bien para muchos hablantes en la actualidad puede ser considerada refrán (Martínez Kleiser, 1953: 678, col. c), en 1605 era una sentencia culta. El motivo de la fortuna aparece, no obstante, en dichos vulgares como lo testimonia la colección de Hernán Núñez: “Fortuna y aceituna, á veces mucha, á veces ninguna” (p. 108); tiene, además, una mención extra-paremiológica bastante fuerte en el *Quijote*: se lo menciona, por lo menos, ocho veces en el texto de 1605 y una en el texto de 1615 (Cejador, 1906: 522, col. a). La paremia es 'sentencia', no sólo por su origen culto, sino por su función textual de acuerdo con la preceptiva retórica, pues coincide con la figura lógica en nombre y función: sirve como reflexión general, deducida de un caso, al final de un pasaje. Aconseja osadía al libro para obtener la suerte de ser bien acogido por el duque. Esto no es más que un elemento constructivo del tópico de la falsa modestia. A la dignificación del duque corresponde un rebajamiento de Cervantes y de su obra (Curtius, 2004: 130).

4. Conclusión

A partir del análisis realizado pudimos inducir lo siguiente:

1º) Desde el inicio, las paremias son consustanciales a la obra, contribuyendo al mensaje preventivo de los paratextos y a sus pistas de comprensión.

2º) Aunque Cervantes parece seguir la norma humanista en el prólogo, interponiendo un refrán en sus razonamientos para darse a entender, la quebranta (y viola también el espíritu de la glosa de las colecciones) al acumular refranes en los versos de cabo roto, opacando así el sentido de los mismos. Sitúa al *Quijote* bajo el signo de la infracción, en esta materia, desde el comienzo mismo de la obra.

3º) El uso en los versos de cabo roto pone el empleo de las paremias en una perspectiva lúdica que supone en el lector el conocimiento del significado convencional y de las versiones completas de las mismas.

4º) Se combinan paremias de origen culto y de origen vulgar. Lo mismo se observa en las colecciones paremiológicas de la época.

5º) El estudio del funcionamiento de las paremias, sin desgajarlas del contexto verbal de la obra literaria, podría contribuir mucho a la indagación de los mecanismos creadores cervantinos.